

CIRCULAR EXTERNA No. 100-004-2023

PARA: MINISTROS, MINISTRAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL, RAMA LEGISLATIVA, RAMA JUDICIAL, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ÓRGANOS DE CONTROL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ASUNTO: CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICAS 2023.

**CIUDAD
Y FECHA:** BOGOTÁ, JUNIO 22 DE 2023.

El día 27 de junio se conmemora el día del servidor y servidora pública; tiempo y escenario de reflexión para comprender que el fortalecimiento del Sistema de gobernanza, se visibiliza en pactos sociales de transformación entre la ciudadana y el Estado, donde la Paz, la Justicia y la Equidad, construyen relaciones armoniosas que sólo desde la gestión pública, potencian la vida en el servicio al ciudadano y ciudadana.

Por tal razón, quiero motivar a todas las entidades públicas a que en esta fecha signifiquen la labor de las y los servidores públicos en el país, así mismo, a que participen de los diferentes eventos que se adelanten a nivel nacional y que lleven a cabo actividades que reconozcan su labor y su contribución para que Colombia sea una Potencia Mundial de la Vida.

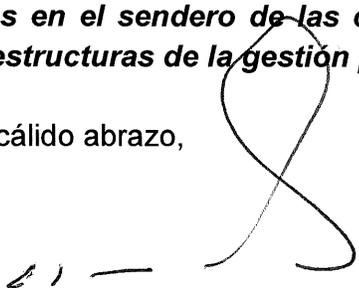
En este nuevo contrato social, los derechos, deberes y libertades constitucionales, son la garantía en el ejercicio constante, permanente, resiliente y muchas veces invisibilizada tarea del servidor y la servidora pública. Son ustedes protagonistas del cambio, seres humanos que en el día a día se levantan para transitar la respuesta diaria a las necesidades de la comunidad, convirtiéndose en los puntos cardinales de la Administración pública.

Servidor y Servidora para la paz, mi mayor reconocimiento a su labor, memoria legada para seguir construyendo, a veces en el silencio, pero con grandes historias que potencian la vida institucional y que, para muchos, su espacio de trabajo, lo convierten en su mayor hogar. También, para quienes ya no están porque partieron en su trascendencia física y espiritual, todo el agradecimiento por su labor.

Y siguiendo con el reconocimiento desde la formación constante en el servicio público para la vida, el Departamento Administrativo de la Función Pública, ha programado el próximo 27 de junio una charla a través de los canales institucionales (YouTube y Facebook Live) dirigida a todos los colaboradores, titulada *“Cuál es el papel que desempeña el servidor público en la materialización del Plan Nacional de Desarrollo”*, cuya reflexión estará dirigida a la mirada de la equidad como factor de inclusión natural en el desarrollo de los pueblos a partir de la gestión humana aplicada en el servicio público, función clave y determinante para la sostenibilidad institucional.

“Estamos en el sendero de las construcciones humanas que dimensionan las nuevas estructuras de la gestión pública”.

Atento y cálido abrazo,



CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE

Director

Departamento Administrativo de la Función Pública

Proyecto: Viviana Peña Moreno, Asesora Dirección de Empleo Público – DAFP.
Revisó: Francisco Camargo, Director de Empleo Público – DAFP.

